

con grande estrépito. Dichos jueces, en vez de desearlo, nada omitieron para impedir que lo hubiese; y así fue que para el acto de los arrestos solo llevaron una pequeña escolta que bastase á contener cualquier desórden. Que eran estos sus sentimientos, se evidencia de que habiéndoles manifestado el espresado capitán general otra real órden en la que se decia existian en Aranjuez 100 hombres, y en Guadalajara de cinco á seis mil de los que se podia disponer, se opusieron con todo vigor á que ningun soldado entrase en la Corte; y es público que así se verificó. Si hombres que proceden en tales términos, merecen el epíteto de estrepitosos, dígalo todo el que tenga una mediana razon, y no hable ni escriba con parcialidad y por encono.

Sobre este punto hay que examinar, para decidir con exactitud, si los jueces obraron bien ó mal en obedecer, y dar cumplimiento á las reales órdenes que se les comunicaron; empero antes de entrar en la cuestion, no estará por demas decir lo que oí repetidas veces á dos de ellos en los dias que mediaron desde el 11 de Mayo hasta el 17: aseguraban que las prisiones se habian hecho por efecto de precaucion, y que su opinion era que se les pondria inmediatamente en libertad.

Tampoco me persuado será ocioso decir algo sobre el modo con que se hicieron las prisiones, pues de estos actos puede inferirse si en los comisionados habia el encono y mala fé, que el señor Villanueva sienta en sus *Apuntes*, no teniendo presentes ó no cumpliendo los principios de la moral del Evangelio. Los comisionados dejaron á la eleccion de los arrestados el sitio donde querian ser conducidos de los tres que se les habia señalado; y aun á algunos de los que eligieron el cuartel de Guardias, les manifestaron que se ha-